

00038

Quito, 4 de febrero del 2002

Señor  
José Neptalí Dieas Jaramillo  
Presente.

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía "ECUADOR TRV VIAJES Y TURISMO S.A.", reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy, 4 de febrero del 2002, decidió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, para un período de DOS AÑOS, de conformidad con el Artículo Vigésimo Cuarto del estatuto social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual o conjuntamente con el Gerente General; presidir las reuniones de las juntas generales de accionistas; realizar la administración y gestión de los diferentes negocios y asuntos de la compañía de conformidad con las normas legales y estatutarias; reemplazar o subrogar al Gerente General, en caso de falta o ausencia de éste, con todas las atribuciones y deberes de dicho funcionario; y, en general, todas aquellas que le competen en su calidad de **PRESIDENTE** de la compañía conforme a la ley y al estatuto social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 19 de diciembre del 2001, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de febrero del 2002.

En nombre de la compañía me complace por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

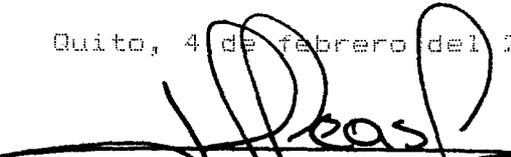
  
Econ. Jaime Andrés Hidalgo Cevallos  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA PRIMERA  
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

ACEPTO la designación de **PRESIDENTE** de la compañía "ECUADOR TRV VIAJES Y TURISMO S.A.", constante en el presente nombramiento.

Quito, 4 de febrero del 2002

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 1010 del Registro de Nombres Tomo 133

Quito, a 14 FEB 2002

  
José Neptalí Dieas Jaramillo  
C.C. 170397440-0



**REGISTRO MERCANTIL**

  
D. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO